

ANUNCIO de 3 de febrero de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9975.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber, que con fecha 3 de febrero de 2000 ha sido otorgado un permiso de investigación a TECNOGRANIT, S.L. con domicilio en Avenida de la Constitución, 60, de Don Benito (Badajoz) y que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.975, LEV II, RECURSOS DE LA SECCION C), 30 CUADRICULAS MINERAS, TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 3 de febrero de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA. URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 13 de enero de 1997, sobre instalación de antena en barrio de La Paloma y Abundancia. Promovido por Airtel Móvil, S.A., representado por Sener Ingeniería y Sistemas, S.A., en el término municipal de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de antena en barrio de La Paloma y Abundancia, promovido por Airtel Móvil, S.A., representado por Sener Ingeniería y Sistemas, S.A., en el término municipal de Cáceres».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial

de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 13 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 22 de febrero de 1999, sobre centro almacenamiento y distribución de G.L.P. Situación: Ctra. Navas EX-302, P.K. 10,600-10,900. Promotor: Gil Gas, S.L. en Garrovillas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Centro almacenamiento y distribución de G.L.P. Situación: Ctra. Navas EX-302, P.K. 10,600-10,900. Promotor: Gil Gas, S.L. Garrovillas».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 22 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 18 de junio de 1999, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Monte del Casar. Promotor: Sabina Campón Caballero, en Casar de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Monte del Casar. Promotor: Sabina Campón Caballero. Casar de Cáceres».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 18 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 21 de octubre de 1999, sobre microestación de telefonía móvil digital. Situación: Alto de Molano. Promotor: Airtel Móvil, S.A., en Garrovillas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Microestación de telefonía móvil digital: Situación: Alto de Molano. Promotor: Airtel Móvil, S.A. Garrovillas».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 21 de octubre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 8 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la prórroga de los Servicios de Vigilancia de la Sede de la Consejería en C/. Almendralejo, n.º 14, de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 007.2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Prórroga de los Servicios de Vigilancia de la Sede de la Consejería en C/. Almendralejo, n.º 14, de Mérida.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 121, de 22 de octubre de 1998.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Cinco millones doscientas mil seiscientos ochenta y seis pesetas (5.200.686 ptas.): 31.256,752 euros.

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 29-12-2000.

b) Contratista: Ombuds, Compañía de Seguridad, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientas noventa y seis pesetas (4.759.596 ptas.): 28.605,75 euros.

Mérida, 8 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 8 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la prórroga de los Servicios de Acogida de mujeres víctimas de malos tratos y violencia en la Casa de la Mujer de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.